



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Identidad sociocultural:
pluralismo, apertura, cambio y
libertad

Autor: Triviño, Luis

Forma sugerida de citar: Triviño, L. (1992).
Identidad sociocultural:
pluralismo, apertura, cambio y
libertad. *Cuadernos
Americanos*, 3(34), 111-118.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año VI, Núm. 34, (julio-agosto de 1992).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.
<https://cialc.unam.mx/> Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

IDENTIDAD SOCIOCULTURAL: PLURALISMO, APERTURA, CAMBIO Y LIBERTAD

Por *Luis TRIVIÑO*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, ARGENTINA

Introducción

LA PROPUESTA DE REFLEXIÓN que formulo en esta ponencia no es nueva ni original, ya que en lo sustantivo ha sido expuesta frecuentemente por diversidad de ensayistas, filósofos, historiadores, antropólogos, etc., de los más diversos orígenes y posiciones teóricas. Su eventual novedad pretende estar sólo en la forma de presentar y fundamentar el problema. Por otra parte, no es la primera vez que lo hago: en artículos, conferencias, debates y ponencias lo he venido desarrollando y ampliando paulatinamente. Por lo demás, es de mi exclusiva responsabilidad el acierto o desacierto en la interpretación que hago de los pensadores a los que he recurrido.

Dado que en ciencias humanas habitualmente manejamos fenómenos o categorías de difícil captación directa e inmediata—designados casi siempre con palabras cargadas de polivalencia, tanto semántica como valorativa, cuando no usadas por analogía—resulta imprescindible definir o, al menos, perfilar, los conceptos con que nos manejamos. En este caso se impone comenzar explicando qué entendemos por identidad.

1. Concepto de identidad

1.1 Sinónimos y antónimos

SÓLO como punto de partida puede resultar útil recurrir a la información que nos ofrecen los diccionarios. En uno de ellos encontramos que “igualdad”, “equivalencia” y “autenticidad” son sinó-

nimos de identidad, mientras que “desigualdad”, “inexactitud” y “heterogeneidad” resultan ser sus antónimos.

Otro nos dice que “identidad” es la “calidad de idéntico”, y a su vez se define a éste como “lo mismo que otra cosa” o “muy parecido o semejante”. También se hace referencia al concepto legal, esto es, al “hecho de ser una persona o cosas la misma que se supone” y al concepto lógico o “igualdad esencial entre dos entes”. Seguidamente se expone el clásico principio de identidad: “condición primordial de todo pensamiento que puede expresarse: toda cosa es idéntica a sí misma”. Luego postula la identidad que denomina ontológica —“preservación de un ente a través del tiempo”— ejemplificada de manera un tanto singular: “ej. el cuerpo humano se mantiene idéntico a sí mismo a pesar de los años”. (Como es evidente, esta afirmación resulta por lo menos discutible, pues exigiría precisar primero qué se entiende por “mantenerse idéntico” al hablar justamente del cuerpo humano en su trayectoria vital, esto es, desde el nacimiento y la niñez hasta la vejez y la muerte.)

En fin, para no alargar innecesariamente estas referencias, sólo añadiré que otro diccionario habla de la “completa igualdad, así en la naturaleza como en las demás propiedades que tienen dos o más objetos entre sí” y de la “invariabilidad de estado, o estado de un objeto que permanece inalterable, sin sufrir la más mínima modificación”.

Como puede apreciarse comparativamente, la diversidad de significaciones ofrecidas es tan amplia que roza en algunos casos la contradicción. No obstante, en todos los casos se hace referencia a la identidad como “mismidad” (*idem-ens/entis*: el mismo ser), en cuyo caso estrictamente la variabilidad cronológica y la heterogeneidad no tienen cabida y si se considera que la tienen, se impone aclarar los alcances y precisar los límites de esa mismidad.

El principio clásico—todo ser es idéntico a sí mismo— resulta de aplicación exclusiva en términos absolutos a objetos inertes e inmutables, cuando no se lo considera una suerte de “concepto vacío”, ya que nada agrega al conocimiento del respectivo objeto. Si se lo aplica a la comparación entre dos o más objetos, su uso es ya analógico y equivaldría simplemente a igualdad. Y si se lo somete a la dimensión temporal, nos encontramos con el dilema de reconocer la mismidad sólo cuando no se produjeran cambios a través del tiempo (de nuevo sólo aplicables a objetos inertes e inmutables), o reconocerla también en objetos cambiantes, a pesar de los cambios experimentados o, inclusive, a través de esos cambios.

Adelantado el planteo que desarrollaremos luego (punto focal de estas reflexiones) señalaremos ya que esta última problemática es justamente la que se presenta en las realidades socioculturales, caracterizadas no sólo por su *cambiabilidad* temporal sino también por su heterogeneidad dialéctica interna. Pero antes veamos otros campos de aplicación de este concepto, cuya revisión puede ofrecer elementos útiles para nuestro análisis.

1.2. Identidad jurídica

Un uso práctico y habitual del concepto de identidad se refiere a la demostración de la mismidad personal, esto es, de ofrecer un testimonio fehaciente de que “soy el que afirmo ser”. Determinadas señales estables y exclusivas de cada individuo (esto es, que no cambian a través del tiempo y que no se confunden con las de otra persona, como la configuración de las huellas dactilares) más otras también exclusivas y que presuntamente cambian poco a partir de determinada edad (como la fotografía y la firma), aseguran que el poseedor de ese “documento de identidad” es efectivamente el mismo que afirma ser. Aunque este uso del término identidad es puramente burocrático-legal, tiene cierto interés para nuestro análisis pues, además de asumir la dimensión temporal, destaca la existencia de señales (signos o símbolos) a través de los cuales se manifiesta la identidad —tema que también aparecerá luego en el nivel sociocultural.

1.3. Identidad psicológica

Podemos caracterizarla como “la conciencia de sí mismo”, esto es, la “memoria de la mismidad” o “preservación de la personalidad” a través del tiempo. Se da a pesar de los cambios que experimenta el individuo a lo largo de su vida, tanto en los rasgos psicossomáticos como en los parámetros espacio-temporales (filiación, pertenencia, “in group/out group”, conocimientos, ideas, sentimientos, actitudes, etcétera). Aunque, como veremos enseguida, la identidad sociocultural no es la mera proyección, en el plano colectivo, de la identidad psicoindividual, también es pertinente tener ésta en cuenta porque nos ejemplifica sobre uno de los problemas que se presentan: la preservación de la identidad a través del tiempo no porque no haya cambios, sino a pesar y a través de éstos.

2. *La identidad sociocultural*

2.1. Dimensiones de la identidad

Como primera aproximación podemos señalar que en este plano la identidad se manifiesta, en su dimensión sincrónica, a través de la conciencia compartida de pertenencia a una unidad sociocultural (continente, nación, región, grupo, etnia, etc.), y en su dimensión diacrónica a través de la mismidad colectiva cronológica (la unidad sociocultural a la que pertenecemos es la misma desde hace “n” años y suponemos que seguirá siendo la misma en el futuro).

Este primer acercamiento nos pone en contacto con tres implicancias que resultan ser, como veremos, tres proyecciones de un mismo hecho: a) los alcances de la mismidad cronológica, habida cuenta de la dialéctica entre preservación y cambiabilidad; b) la existencia de especificaciones propias de la respectiva unidad sociocultural, que expresan y simbolizan su identidad; y c) las diferencias con “el otro”, esto es, las demás unidades socioculturales con las que se convive y se interactúa, que permiten perfilar y recortar la propia identidad. Como podrá suponerse, y se verá de inmediato, aquí comienzan realmente las complicaciones.

2.2. Concepción esencialista

Ocurre que, sobre la base de lo visto en la revisión previa, suele postularse un concepto “esencialista” de la identidad sociocultural, acrítico y poco elaborado. Consiste en definir la identidad sobre la base de un listado de rasgos socioculturales que supuestamente forman un todo homogéneo e inmutable a través del tiempo, que hacen que la identidad sea tal, esto es, que constituyen “la esencia de la identidad”.

De este concepto se derivan inevitablemente algunas consecuencias: los cambios “atentan” contra la identidad, lo exógeno la “contamina”, la desviación respecto del modelo establecido “traiciona las más puras esencias de nuestra identidad como pueblo”, etcétera.

Más allá de las críticas que pueden merecer sus consecuencias en materia de intolerancia, su mera formulación pone de manifiesto su falta de correlato empírico: ninguna unidad sociocultural (desde las pequeñas etnias autóctonas hasta los grandes imperios) ha gozado nunca de tales esencias **inmutables**. Salvo, claro está, que se

intente diferenciar lo “esencial y permanente” de lo “transitorio y perecedero”, en cuyo caso nos encontraríamos con el insoluble problema de quién dictamina qué es lo inmutable y qué es lo perecedero en un proceso histórico, especialmente cuando tal dictamen no se hace cuando el proceso ha concluido sino durante su realización y frente al futuro.

2.3. Concepción nihilista

La falta de operacionalidad del concepto esencialista, ha llevado a algunos autores —su expresión más extrema es la de Lévi-Strauss— a formular una propuesta cuyo escepticismo linda con el nihilismo. Acerca de lo que llamamos identidad dice el citado autor: “... es una especie de fondo virtual al cual nos es indispensable referirnos para explicar cierto número de cosas, pero sin que tenga una existencia real”. Como su concepto de estructura social, identidad sería sólo un “modelo mental” heurístico para el análisis de realidades, pero no necesariamente una realidad en sí misma. Por lo que puede leerse en el seminario que sobre el tema dirigió en 1981, se trata estrictamente de un punto de partida desmitificador que facilita la formulación de otras propuestas.

2.4. Concepción analítica

En 1988 un grupo de antropólogos argentinos ofreció una serie de estudios sobre identidad étnica que, a partir de la crítica radical de Lévi-Strauss, permiten orientar la reflexión sobre la identidad sociocultural superando tanto la inoperancia del “esencialismo” como la negatividad del escepticismo. Intentando una síntesis conceptual de lo expuesto por esos autores, en la que he incorporado algunas modificaciones propias que matizan la teoría, podemos enumerar una serie de elementos que ayudan a perfilar una identidad sociocultural concreta:

Red de relaciones (situaciones de contacto) entre categorías sociales internas y externas (diferenciación con “lo otro”).

Estas relaciones están en continuo proceso de construcción y reconstrucción, con diversos grados de permanencia relativa y de *cambiabilidad*, según el tipo específico de relación (cooperación, subordinación, dependencia, aislamiento, lucha, etcétera.)

Este proceso se da en un marco de interacción, donde combinadamente hay contradicciones o conflictos colectivos e individuales, y áreas o niveles de consenso en diversos grados.

Las relaciones, las categorías, los procesos y la interacción condicionan los "contenidos culturales" (autoconocimiento o autoimagen, conocimiento o imagen del "otro", conciencia de pertenencia, creencias, modos de comunicación, símbolos, etc.), al tiempo que dialécticamente aquéllos son interpretados y, por lo tanto, orientados a través de éstos.

- El perfil de la identidad se va dando así entre dos polos de tensión: la práctica social de todos y cada uno de los integrantes de la respectiva unidad sociocultural por un lado, y el trasfondo de la formación histórica (acumulación de experiencias) donde esa unidad está inserta, por el otro.

En consecuencia, el perfil concreto de la respectiva identidad es siempre provisorio y transitorio. De allí que se produzcan —con diverso *tempo* según cada proceso concreto— pérdida de referentes y adopciones de otros (cambios en las ideas, en los símbolos, en las relaciones, etc.), sin que ello implique necesariamente "crisis" o "pérdida" de la identidad.

Como puede apreciarse, el criterio analítico adoptado permite percibir en la identidad sociocultural su heterogeneidad tanto de formas como de contenidos, su dinámica constructiva, sus respectivas dosis de conflicto y de consenso, y su *cambiabilidad* histórica —rasgos que viabilizan su operacionalidad empírica.

3. *Identidad y unidad*

Así como a partir de la concepción "esencialista" se postulan acriticamente elementos o símbolos de la esencialidad que se adopte —indigenismo, hispanismo, europeísmo, populismo o el que fuere— también acriticamente suele postularse una relación necesaria entre unidad e identidad. El postulado puede expresarse de diversos modos, pero todos responden a un razonamiento básico común: "Puesto que Latinoamérica comparte rasgos 'esenciales' que definen una identidad común para todas las naciones que la integran —remoto pasado indígena, idioma único, valores humanos, situación de dependencia y otros— la unidad latinoamericana constituye un imperativo histórico".

Frente a esta propuesta se imponen como mínimo dos observaciones.

a) Una primera de carácter general y conceptual: las integraciones supranacionales no se generan ni, mucho menos, se concretan en virtud de "identidades compartidas" ni cosa parecida. Más bien juegan los intereses complementarios (que, por ser tales, con frecuencia suponen radicales diferencias entre quienes se integran) y la necesidad concreta de enfrentar problemas comunes. Claro está que si no hay un núcleo valorativo común, la perspectiva de integración se desvanece: pero ese núcleo no se refiere a esencias ni a identidades. Es sólo una condición necesaria (no suficiente) para el acuerdo o consenso en torno a la integración proyectada o deseada: búsqueda de objetivos comunes, fidelidad a lo pactado y similares.

b) Una segunda de carácter empírico: hace ya varios años, Darcy Ribeiro propuso una tipología de los países americanos —pueblos "testimonio", pueblos "nuevos" y pueblos "trasplantados"— sobre la base de la composición poblacional de cada uno, derivada de los diversos aportes que recibieron a lo largo de su respectiva historia. Esta tipología (aunque discutible en algunos detalles) nos lleva a percibir la heterogeneidad continental —además, por cierto, la heterogeneidad interna de cada nación.

En síntesis, hay muchas razones para fundamentar la conveniencia de que Latinoamérica marche hacia la integración —escala de los mercados, productividad tecnológica, desarrollo científico, interfecundación en materia de creatividad cultural, ampliación de horizontes intelectuales, consolidación de valores humanos, mejoramiento de la convivencia y otros— como también es cierto que algunos rasgos compartidos pueden coadyuvar a ese proceso, aunque no necesariamente. Pero resulta engañoso y, en consecuencia, un obstáculo para la integración, querer fundamentar ésta en "esencias compartidas", "raíces comunes" o entelequias similares. Estimo pertinente recordar aquí la reflexiva exclamación de Sábato después de analizar los múltiples componentes —iberos, latinos, judíos, árabes, hispanos, africanos, italianos, vascos, franceses ... la lista completa sería demasiado larga— que convergieron en nuestras tierras: "¡Vaya identidad cultural!". Y cuando cita la exigencia de "recobrar la identidad" se pregunta ácidamente: "¿Cuál y cómo?".

4. Conclusiones

LA inevitable y razonable limitación a la que debe ajustarse una ponencia impide desarrollar otras reflexiones y detenerse en las conclusiones. Por eso me limitaré a enumerarlas sintéticamente.

a) Los países americanos, sin perjuicio de los procesos específicos de cada uno, han recibido múltiples aportes demográficos y culturales, ninguno de los cuales puede considerarse por sí solo "el" símbolo de su identidad. Somos pueblos culturalmente mestizos, lo que implica (como señalaba Leopoldo Sedar Senghor para África) un recurso de enriquecimiento humano, ya que implica pluralidad de propuestas culturales y de proyectos de vida para elegir.

b) Esa convergencia de aportes no fue pacífica. Son harto conocidos las violencias, las injusticias y los genocidios cometidos contra las poblaciones autóctonas durante la conquista española. Insistir, en nombre del indigenismo, en el mero repudio a esos hechos es estéril. Pretender justificarlos exaltando el hispanismo es deformar el problema. Lo que importa, para el presente y el futuro, es aprovechar la herencia recibida en lo que tiene de positivo, sin hacerlo con complejo de culpa ni como esencia cristalizada, sino integrándola como un recurso cultural más en la convergencia de aportes provenientes de la apertura a lo universal.

c) La historia pasada de los países americanos se destaca por la sucesión de cambios, tanto endógenos como exógenos ("injertos"), lo que implica una valiosa experiencia para enfrentar el futuro sin temor a que los nuevos cambios por los que se opte afecten nuestra identidad.

d) Habida cuenta de su pluralismo cultural, en los países americanos la libertad forma parte de su estructura de convivencia. Periódicamente las dictaduras las desconocen en el plano político, pero subyacen en la articulación cotidiana de las diversas modalidades culturales coexistentes.

e) La identidad nacional y continental no se reconoce como invariancia ni homogeneidad, sino como continuidad a través de los cambios y como convergencia de diversidades. Imitar mecánicamente la tradición (inmovilismo) y lo exógeno (alienación) es igualmente infecundo. La clave de la identidad está, pues, en la creatividad libre y espontánea, que toma por igual elementos tradicionales-locales y universales en constante renovación y recreación.

f) Cualquier intento de postular criterios apriorísticos parciales de cómo "debe ser" la identidad nacional constituye una deformación de ésta, un freno a la creatividad y —con frecuencia— un instrumento de discriminación y de persecución contra "lo otro", supuestamente, "lo ajeno".